**Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Repositorio RPsico** **http://rpsico.mdp.edu.ar**

Secretaría Académica Ordenanzas Consejo Académico

2016-06-08

# Ordenanza de Consejo Académico Nº 2097/16 Mandato de depósito y Digitalización Producción Facultad de Psicología

http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/479

*Descargado de RPsico, Repositorio de Psicología. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata. Inni*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

2097

**MAR DEL PLATA, 16 MAYO 2016**

**VISTO** la nota obrante a fojas 21 del expediente Nº 9-1361/13, por la cual la Mg. Sánchez, Mirta Lidia, Secretaria de Investigación y Postgrado de esta Unidad Académica, eleva la propuesta de digitalización de documentación de esta Facultad de Psicología, y

**CONSIDERANDO**:

El informe de la Sra. Decana a Fojas 21 vuelta.

Que a fojas 22/23 obra descripción del Proyecto para establecer la obligatoriedad de depositar en el Repositorio Institucional la producción científica y académica de la Facultad de Psicología y la autorización a la biblioteca para la digitalización retrospectiva de las Tesis de Grado y Postgrado de esta Casa de Estudios.

Que a fojas 24/28 obra copia certificada de la Resolución N.º 086/15 del Secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tegnología e Innovación Productiva, por la cual resuelve adherir provisoriamente el Centro de Documentación en Psicología PSICOCEDOC al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

Que dicha adhesión provisoria ha sido un paso importante y fue otorgada producto de la evaluación que realizó el Comité SNRD.

Que la Facultad de Psicología no ha exigido a su comunidad educativa el carácter de obligatoriedad de depositar la producción científica tecnológica generada por investigadores, docentes, becarios, estudiantes de grado y postgrado y financiada con fondos públicos en el Repositorio tal como lo indica la Ley 26.899.

La Ordenanza de Consejo Académico Nº 195/13 que aprueba el funcionamiento del Portal "RPsico" como REPOSITORIO INSTITUCIONAL de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Los dictámenes de las comisiones de Investigación y Postgrado y de Labor a fojas 29.

Lo resuelto en sesión de Consejo Académico Nº 077 de fecha 16 de mayo de 2016.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 92º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO**
**DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**
**O R D E N A:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la digitalización de la documentación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata que forma parte del Portal REPOSITORIO INSTITUCIONAL "RPsico".

**ARTICULO 2º:** Establecer la obligatoriedad de que los docentes-investigadores, u otro personal técnico y académico, becarios de post-doctorado y estudiantes de grado, especialización, maestría o doctorado deberán depositar o entregar una copia digital de la versión final de su producción documental en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL "Rpsico".

**ARTICULO 3º:** Autorizar al Centro de Documentación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata PSICOCEDOC a digitalizar la totalidad de las tesis de grado, postgrado, proyectos de investigación y trabajos finales de las

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA
Fernández Barbero
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

carreras de la Facultad producidas desde el año 1992 con fines de preservación digital y difusión histórica de toda la producción académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**ARTICULO 4º:** Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº** 2097

Mg. Marta Lidia Sánchez
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Lic. Ana María Hermosilla
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Lic. Mariana Fernández Barberis
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA